



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado Interno No. 96029

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo No 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia de fecha del Quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **José Alonso Forero Betancourt** contra: **Sala de Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Juzgado Treinta y Dos de Familia de Bogotá.**, radicado único No. **110010203000202103901-02**, **DISPUSO: "... PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado. SEGUNDO: COMUNICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: ENVIAR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión. ..."**

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada sentencia a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional, entre quienes se encuentra **MARIA TERESA SANCHEZ JIMENEZ (HEREDERA TESTAMENTARIA); GLORIA INES GRIMALDOS SUAREZ – Curador Ad-Litem, DELFA CATHERINE HURTADO SANCHEZ – Apoderada Cesionaria, HEREDEROS INDETERMIANDOS DEL CAUSANTE JHON RAUL SABOGAL CASTILLO, CLEMENTINA REINOSO DE BONILLA, DORA PILAR VALERO GONZALEZ, NOHORA MERCEDES SABOGAL CASTILLO- albacea menor, y demás intervinientes dentro del Proceso Sucesoral No. 2007-00207-00(01).**

Se fija en la página web

<http://www.cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notificaciones-laboral-2021/>
de la Corte Suprema de Justicia el 11 de Enero de 2022 a las 8:00 a.m.

Vence: El 11 de Enero de 2022 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria Sala de Casación Laboral

Elaboró: NATALIA CORREA VALDERRAMA
Escribiente Nominado

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext.1130 Fax: 5616 – 5617
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co